



**LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL**

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041176MV005
VEREDA / C. POBLADO:	PASQUILLA	NOMBRE POSTULANTE:	PARRA CESAR ALFONSO
DIRECCIÓN:	LOS DURAZMILLOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80759766
CORREO:	AAA0156MWFT	TELÉFONO 1:	3163976413
BIOTRÍCULA INMOBILIARIA:	050S0000000	TELÉFONO 2:	3158725381
		CORREO ELECTRÓNICO:	PARRACESAHALF@GMAIL.COM

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folia	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Fotomontaje de Registro Fotográfico	X		3-4	
4	Fotomontaje Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Plano De Diseño Vivienda Nueva	X		5-6	
5	Fotomontaje Viabilidad Jurídica	X		7	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		8	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		9	
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietaria (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que indique el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tránsito (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	X		10	
5.11	Pago impuesto predial	X		11	
5.12	Certificado Vecino del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Promesa Compromiso (Poseedores)(Si aplica)		X		
5.14	Sentencia de Pertinencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		12	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	X		13	
5.17	Otros	X		14-17	Sube el dibujo pap, una vez
6	Fotomontaje Verificación SGI	X		18	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		19	

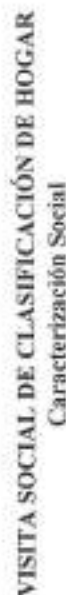
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

ACTA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA			20-22	

OBSERVACIONES:

Observación:

Se pide, por vivienda, que el propietario y el beneficiario tengan una vivienda



I. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del solicitante: Soltero (a) ☒ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro ☐	2.2 ¿Hace cuánto tiempo habita en el predio? <u>18</u> Años
2.3 Matricula de Tenencia con el Predio: 2.4 Modalidad para la cual aplica: Cual? _____	2.5 Matrícula de Tenencia con el Predio: 2.6 Modalidad para la cual aplica: Cual? _____
Propietario (a) ☐ Poseedor (a) ☐ Propietario (a) Casero(a) ☐ Posible Cuyador ☐	Propietario (a) ☒ Poseedor (a) ☐ Propietario (a) Casero(a) ☐ Posible Cuyador ☐
Propietario (a) ☐ Poseedor (a) ☐ Propietario (a) Casero(a) ☐ Posible Cuyador ☐	Propietario (a) ☒ Poseedor (a) ☐ Propietario (a) Casero(a) ☐ Posible Cuyador ☐

TIPOS DE DISCAPACIDAD			
1. Fases	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicomot
ORIGEN ETNICO			
1. Afrodescendientes (negros, mulatos, mullizos) - 2. Indígena - 3. Mestizo (Archiendidos de San Andrés y Providencia) - 4. Róm o Gato - 5. Naranja			

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	
Solo una persona ☒ Conjugado ☐	
4.2. No. de personas que laboran en la familia <u>1</u>	
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia <u>1</u>	
4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	Menos de 1 SMLV Entre 1-2 SMLV Entre 2-4 SMLV Más de 4 SMLV ☐ ☒ ☐ ☐
4.5. Gastos totales Mensuales (Representados en SMLV)	Menos de 1 SMLV Entre 1-2 SMLV Entre 2-4 SMLV Más de 4 SMLV ☐ ☒ ☐ ☐

[illegible]



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL.
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 16-may-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2203041176MY005

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR
VEREDA / C. POBLADO:	Pasequilla
DIRECCIÓN:	LOS DURAZMILLOS
CHPS:	AAAD1560TWFT
MAVRECUILA ENMOBILIARIA:	505

NOMBRE POSTULANTE:	PARRA CESAR ALFONSO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80750766
TELÉFONO 1:	3163976413
TELÉFONO 2:	3158725381
CORREO ELECTRÓNICO:	PARRACESARALF@GMAIL.COM

A	INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO
---	--------------------------------

ÁREA CONSTRUIDA: M² ÁREA DEL LOTE: M² No. PISOS:

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: ☒ Teléfono: Internet:

II	MATEMÁTICAS Y ACABADOS
----	------------------------

MATERIALES	Cemento	C	ACABADOS	Fachape	EN	Fornalito	ES
	Torreño	T		Piso Laminado	PL	Alfonbra	AL

PISOS	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS			
	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4
	10000 10000				10000 10000					10000 10000				10000 10000			
Árreas comunes	C				EN				Habitaciones	C				EN			
Cocinas	C				EN				Patio	C				EN			
Baños	C				EN				Otros	-				-			

MATERIALES	Ladrillo	L	Material Prefabricado	MP	ACABADOS	Otra blanca	OB
	Bloque	B	Adobe	A		Otra gris	OG
	Concreto	C	Buhareque	BB		Otra negro	ON
	Madera	M	Lamina Zinc	LZ			

MURDOS	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS			
	1	2	3	OTRO MATERIAL	1	2	3	OTRO ACABADO		1	2	3	OTRO MATERIAL	1	2	3	OTRO ACABADO
Áreas comunes	B				B				Habitaciones	B				B			
Cocina	B				B				Pasillos	B				B			
Baños	B				B				Otros	-				-			

C	FIGURACIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES
---	----------------------------------

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTROS	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	Cambio por Filtraciones
Cielo Raso	X				A	Cambio por humedad y Filtraciones
Baños						
Cocina	X				A	Rehacer estufa de leña, instalar Horno
Patio / Cuarto Ropa						
Alcobas	X				A	Impermedulizar, estucar y pintar
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas	X				A	Intervención o cambio cielo raso
Fachada	X				A	Impermedulizar, estucar y pintar
Mantenimiento de servicios sólidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 26 - mayo - 22

ID DEL EXPEDIENTE: 2203041176MV005

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	NOMBRE POSTULANTE:	PARRA CESAR ALFONSO
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80750766
DIRECCIÓN:	LOS DURAZMILLOS	TELÉFONO 1:	3163976413
CMP:	AAA0156MVFET	TELÉFONO 2:	3158725381
MATRICULA INMOBILIARIA:	505	CORREO ELECTRÓNICO:	PARRACESARALF@GMAIL.COM

D	OBSERVACIONES
	Vivienda de un solo nivel en bloque, la cubierta tiene filtraciones por lo que se recomienda cambio. El cielo raso se encuentra desgastado y tiene filtraciones, se recomienda cambio. La cocina cuenta con estufa de leña. El propietario indica que por salud requiere rebrarla, se recomienda instalar mason completo. Las habitaciones requieren impermeabilizar, estucar y pintar. Al cambiar cielo raso se recomienda intervenir las instalaciones eléctricas. La fachada requiere impermeabilizar, estucar y pintar. Aplicar sostenibilidad según corresponda, iluminación led y aparatos ahorradores.

E	El siguiente concepto se anota en lo establecido en la normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en especial de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1460 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un apoyo estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una vivienda de vivienda de interés social u interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispone que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)". * Que al artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) organismos del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que al artículo 113 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda para la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a subsección habitacionales. * Anterior a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHET para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	--

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	 Firma NOMBRE: Lina Fernanda Infante R. CARGO: Arquitecta - Contrata TARJETA PROFESIONAL: 2216021 - 02434343	 Firma NOMBRE: Yessson Barros CARGO: Contrata TARJETA PROFESIONAL: 6202191083 TD	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda a perfil.

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203841176MV005
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	PARRA COSAR ALFONSO
DIRECCIÓN:	LOS DURAZNILLOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80750766
CHIP:	AAA0156MWFT	TELÉFONO 1:	3163976413
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3158725381
		CORREO ELECTRÓNICO:	PARRACESARALF@GMAIL.COM



FACHADA PRINCIPAL Y LATERAL DE LA VIVIENDA



ACCESO A LA VIVIENDA



FACHADA POSTERIOR Y LATERAL DE LA VIVIENDA



CUBIERTA



CUBIERTA SALA COMEDOR



ÁREAS COMÚNES, SALA COMEDOR Y PATIO

		REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Registro general de cada uno de los ámbitos de la vivienda o predio.	
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041176(MV905)
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	PARRA CESAR ALFONSO
DIRECCIÓN:	LOS DURAZNILLOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80750766
CHIP:	AAA0156MWFT	TELÉFONO 1:	3163976413
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3158725381
		CORREO ELECTRÓNICO:	PARRACESARALF@GMAIL.COM
			
COCINA		DETALLE CUBIERTA COCINA	
			
BAÑO		DETALLE CIELO RASO HABITACIÓN 3	
			
HABITACIÓN 3		HABITACIÓN 2	



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

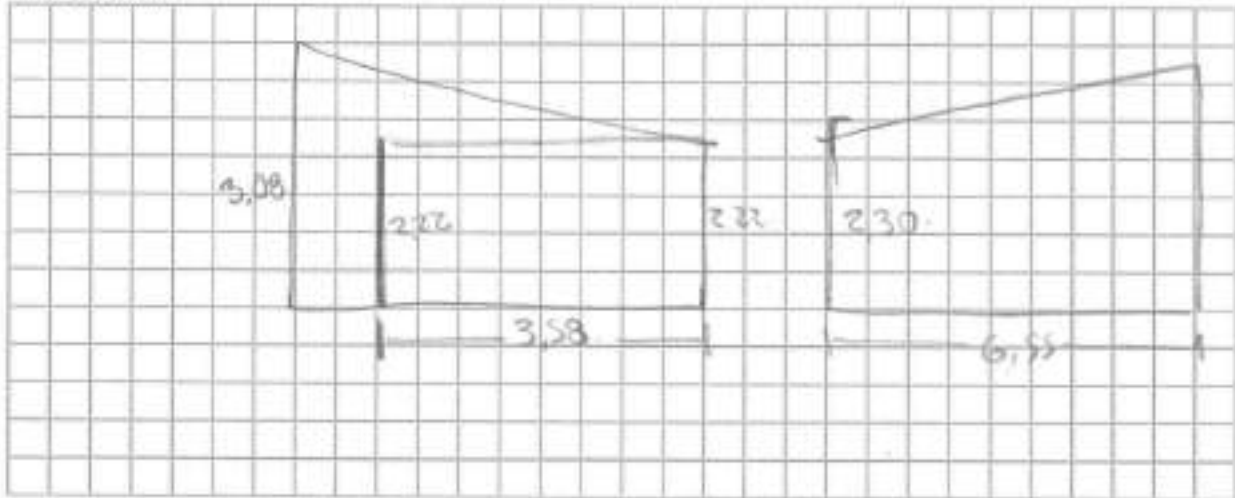
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041176MV005
VEREDA / C. POBLADO:	Pisoquilla	NOMBRE POSTULANTE:	PARRA CESAR ALFONSO
DIRECCIÓN:	LOS DURAZMILLOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80750766
CHP:	AAA0156MWFT	TELÉFONO 1:	3163976413
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	505	TELÉFONO 2:	3158725381
		CORREO ELECTRÓNICO:	PARRACESARALF@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

[illegible]

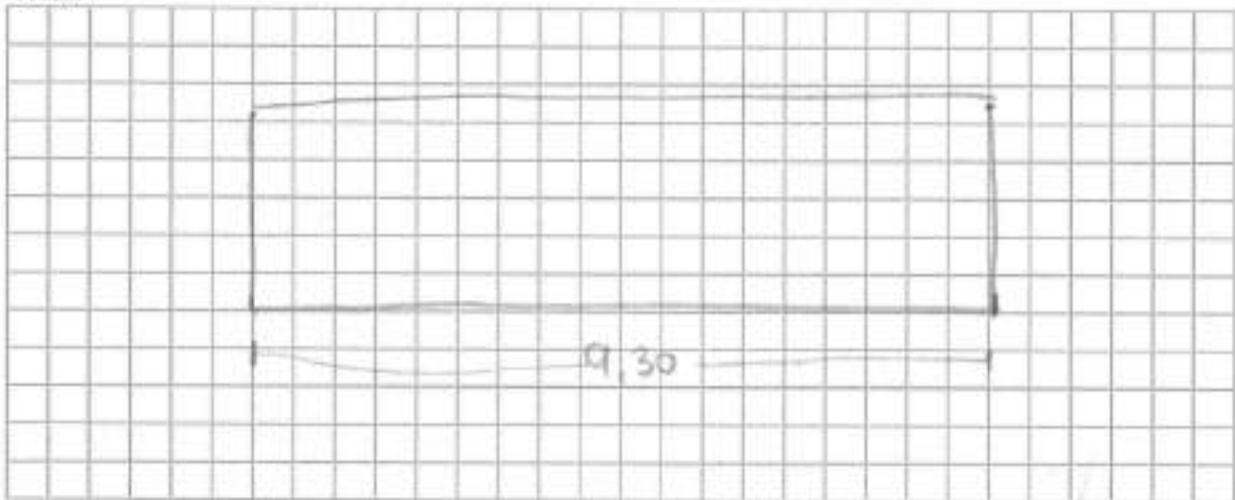
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: Lina Fernanda Injante R.
CARGO: Arquitecta - contratista
TARJETA PROFESIONAL: 17216101-101340308

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Yeisson Barajas
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: 68202191078510

VENTANA
PUERTA
COLUMNA

ACCESO
NIVEL
AREA A
INTERVENIR

N+0.00

VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar
VEREDA / C. POBLADO:	Paseña
DIRECCIÓN:	Las Garzas
CHIP:	AAAUT6MWT
MATRICULA INMOBILIARIA:	
ID DEL EXPEDIENTE:	220841170MY001
NOMBRE POSTULANTE:	Alfonso Para Cede
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	8067976413
TÉLEFONO 1:	3167836413
TÉLEFONO 2:	3188725381
CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☐ SI ☐ NO
VIVIENDA NUEVA	☐ SI ☐ NO
TENENCIA PROPIETARIO	☐ SI ☐ NO
POSEEDOR	☐ SI ☐ NO
PROMITENTE COMPRADOR	☐ SI ☐ NO
TRADICIÓN	
El predio objeto de estudio no tiene folio de matrícula inmobiliaria, por tal razón no se posibilita establecer la tradición del mismo.	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Paga impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):	Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compromiso (Promotora - Promotora Comprador) Sentencia de Persecución (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Posesores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o salubridades Certificado Catastral Otro (s) cual (es): Declaración de única vivienda firmada por el postulant
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usufructo ☐ SI ☐ NO Patrimonio De Familia ☐ SI ☐ NO Alotenia A Vivienda Familiar ☐ SI ☐ NO	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/posesores de una vivienda adicional diferente a la postulada: SI ☐ NO ☐ SI
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
En relación a la documental aportada y de conformidad con la establecida en el decreto 145 de 2021 R. 595 y 770 de 2021 el presente estudio se considera viable.	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada es el presente formato es:	
VIABLE ☐ SI ☐ NO VIABLE ☐ NO	
FUENTES	
DELEGACIÓN	
ELABORÓ:	REVISÓ:
NOMBRE: <u>Alfonso Para Cede</u> CARGO: <u>Abogado - Contralero</u> FECHA CONCEPTO: <u>6/6/2022</u> T.F. No: <u>220841</u>	NOMBRE: <u>Alfonso Para Cede</u> CARGO: <u>Abogado - Contralero</u>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.027.532.282**

PARRA PEDRAZA

APELLIDOS

MARIA PAULA

NOMBRES



Maria Paula Parra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

20-MAY-2004

LUGAR DE NACIMIENTO

20-MAY-2022

FECHA DE VENCIMIENTO

22-MAY-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+

G S RH

F

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALGADO VACHA



A-1500150-01016234-F-1027532282-20180622

0061634359A 1

1944970723



Certificación Catastral

Radicación No. W-369329

Fecha: 18/05/2022

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	HECTOR HERNANDO PARRA BULLA	C	19131737	null	S
2	MARTHA SOFIA PARRA BULLA	C	39781360	null	S
3	JULIO EDUARDO PARRA BULLA	C	79159907	null	S

Total Propietarios: 6

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01		01	050500000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOS DURAZMILLOS - Código Postal: 111981.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104104 01 77 000 00000

CHIP: AAA0156MWFT

Cedula(s) Catastra(es)

104104017700000000

Número Predial Nal: 110010041190400010077000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
8,303.4 130.3

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	59,494,000	2022
1	57,761,000	2021
2	56,079,000	2020
3	57,399,000	2019
4	58,991,000	2018
5	63,452,000	2017
6	62,025,000	2016
7	23,575,000	2015
8	22,888,000	2014
9	22,888,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generado por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 18 días del mes de Mayo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO,

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1BA70F5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ

Certificación Catastral

Radicación No. W-369329
Fecha: 18/05/2022
Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 952 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:					
Código Sector: 104104 01 77 000 00000		Dirección: LOS DURAZMILLOS		Chip: AAA0156MWFT	
Información Propietarios:			Total Propietarios: 6		
Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	HECTOR HERNANDO PARRA BULLA	C	19131737		S
2	MARTHA SOFIA PARRA BULLA	C	39781360		S
3	JULIO EDUARDO PARRA BULLA	C	79159907		S
4	BERNARDO ALFONSO PARRA BULLA	C	79574960		S
5	ANDRES PARRA LIZARASO	C	79758904		S
6	CESAR ALFONSO PARRA	C	80750766		S

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1BA70F5D3621**.

2020



20012581684

401



Factura Número:	2020201041623688062
--------------------	---------------------

[Loadings \(pdf\)](#)
[Indicators \(pdf\)](#)
[Data \(pdf\)](#)

1. CHIP AAAD156MWFT		2. DIRECCIÓN LOS DURAZMILLOS		3. MATRICULA INMOBILIARIA 050500000000	
4. TIPO	5. N°. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
CC	19131737	HECTOR FERNANDO PARRA BULLA	10.07	PROPIETARIO	KR 3 2 36 SUR BRR CIUDAD BOLIVAR
CC	79348980	BERNARDO ALFONSO PARRA BULLA	10.07	PROPIETARIO	LOS DURAZMILLOS
CC	39781360	MARTA SOFIA PARRA BULLA	10.07	PROPIETARIO	LOS DURAZMILLOS
11. Y OTROS					
12. ANILLO CATASTRAL 56.073.000					
13. DESTINO HACENDARIO		08-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A		14. TASA 4	15. % EXENCIÓN 0
16. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 224.000		17. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 54.000		18. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 170.000	
19. PAGO VOLUNTARIO					
DESCRIPCIÓN		HASTA 03/04/2020 (dd/mm/aaaa)		HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)	
20. VALOR A PAGAR		VP 170,000		170,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD 17,000		0	
22. DESCUENTO ADICIONAL		DA 0		0	
23. TOTAL A PAGAR		TP 153,000		170,000	
20. PAGO VOLUNTARIO					
24. PAGO VOLUNTARIO		AV 17,000		17,000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA 170,000		187,000	

HASTA 03/04/2020 (adherencia)

HASTA 19/06/2020 [Albergo a 5 stelle](#)

STABILIZZANDO LA TEMPERATURA



© 2002 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 252: 103–110

CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS



[4] S. T. Jiang, "A note on the complexity of $\text{CFL}(A)$ ", *J. Comput. Syst. Sci.*, vol. 61, no. 1, pp. 17–26, 2000.

HASTA 03/04/2020 [info@viva.it](#)

HASTA 19/06/2020 [liberato](#)

doi:10.1017/S0007122614000097

Banco de Bogotá 161 Ciudad Lunar
80016102 ***0878 Horario Normal
14/03/2020 12:40 PM Tran:1030

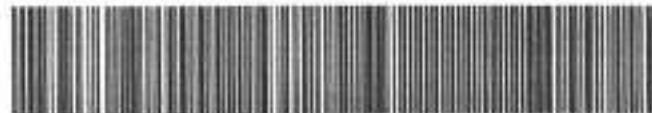
01161300481858 3719311
Valor Efectivo:153.000.00

Vr. Chęci 0.00

TC 0 ND 0 CCONT:0.00

Valor Total: 153,000.00
2144 Impuestos Distritales

© 2000, ADRIANUS DE
FONTEINEN, ALSTADT, NEDERLAND

[illegible]

CONTINUED FROM PAGE 101

Hermanos
Parra.

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, César Alfonso Parra
 mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cédula de ciudadanía número
80750766 de estado civil soltero, declaro bajo
 GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 9 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) Quintilla ubicada en la dirección Km-5 Vía Parquílla de la vereda Parquílla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 05 días del mes de mayo de 2011

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: César Alfonso Parra
 C.C No: 80750766
 Dirección: Km5 Vía Parquílla



FIRMA: _____
 C.C No: _____
 Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: [Signature]
 C.C No: 179.159.907

FIRMA: Maria del Carmen Ponce
 C.C No: 35467696

415

FECHA SUSPENSIÓN
10 NOV/2021

PERIODO FACTURADO:	10 SEP/2021	A	29 OCT/2021
TIPO ILMINACION:	Manual		
TIPO DE LECTURA:	Real		
ANOMALIA:	Normal		
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES:	70		
PRÓXIMA LECTURA:	01 DIC/2021		

TIPO ENERGÍA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CORR.	ENERGÍA FACT.
Energía	1400	1400	0	1	1400	1400

FICHA DE EXPOSICIÓN: 2011 TOTAL CONSUMO: 10000

[illegible]

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Concurso de Insolvencia (D-128) es de:

Ge	247.0011	Ti	86.9444	Br	159.2261
Cu	77.9509	PH	48.141	Rb	15.7077
Ca	62.1355	SE	0		

TARIFAINES VALORIMPRES 5557336

DATA DE FIM:	2004-12-31
DATA DE ABERTURA:	2004-01-01
ESTRATO:	1
CINQUETO-TRABO:	UNICA- Indefinido
CARGA (R\$):	1
SERVIDO:	Residencial

NIVEL DE TENSION COD. FACTURACION	
GRUPO	601
REDIMOR No.	02217
REDIMOR No.	

SUBTOTAL

CONSUMO DE ENERGIA
587.2366 (valores kWh) x 64 (Consumo en kWh)
RESIDENCIAL SUBSIDIO 6000%
SUBTOTAL VALOR CONSUMO
AJUSTE A LA DIFERENCIA (POSITIVO)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DESPUSTASTE
TE COSTO \$ 519 DIARIOS
SUBTOTAL VALOR OTROS
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA

\$ 37.50
(\$ 22.50)
\$ 15.00
(\$ 3)

(\$ 2)
\$ 0
\$ 15.00

SUBTOTAL

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
SUBTOTAL PORTAFOLIO

50

Número de Cuenta	Facturas de Servicios Públicos No
2178770-2	654088595-1

© 2011 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 270: 103–111

TOTAL A PAGAR:
\$ 15.030

PAGO OPORTUNO:
08 NOV/2021



Call Center


En sesión: Ledy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

80750766

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

19 MAY 2022


[Consultas Por Postulante](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

[Inicio](#) / [Inicio](#) / [Inicio](#)
[\[Salir\]](#)
[Consultar Cédula](#)

Número Cédula: 80750766

[Hay Cambio Cédula](#)
[Hay Nueva Oferta](#)
[Hay Nueva Oferta](#)

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

[Información Básica](#)
[Novidades](#)
[Cruces / Rechazos](#)
[Pagos](#)
[Recursos Reposición](#)
[Ind. Macroproyectos](#)
[Legalizaciones](#)

31 MAY 2022

[Inicio](#)
[Noticias](#)
[Gestión de Usuarios](#)
[Consultas](#)
[Estado del Trámite](#)
[Salir](#)

www.vur.gov.co dice
 No se encontraron datos para los filtros seleccionados.

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*	Tolima	Municipio*	TOCOS
Seleccione el Criterio de Búsqueda			
Criterio de búsqueda*	Documento		
Documento	Número de Identificación		
Tipo de Identificación	CEDULA CIUDADANÍA		
	807507180		

Escribe aquí para buscar

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Cesar Alfonso Parra mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C. Localidad de Ciudad Bolívar con cedula de ciudadanía número 80750766 de estado civil soltero, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote 1, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Los Durazmillos de la vereda Pasquilla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 26 días del mes de Mayo de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cesar A. Parra

C.C No: 80750 766

Dirección: Durazmillos
Pasquilla



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

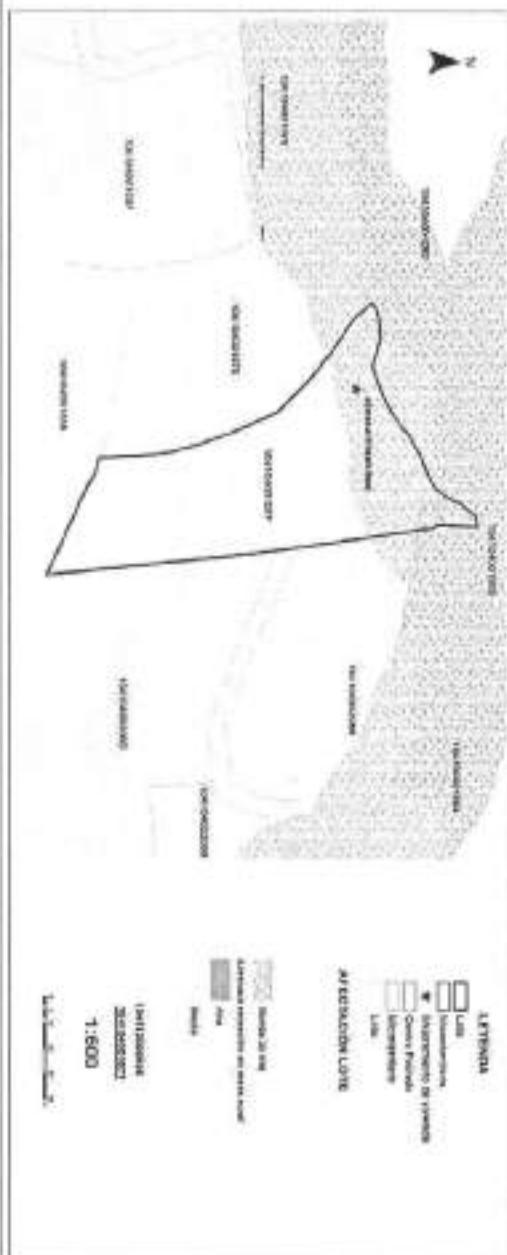
TESTIGOS:

FIRMA: Bernardo Parra

C.C No: 79546960

FIRMA: _____

C.C No: _____



E	CUESTIONARIO	6	CONCLUSIONES
	De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en zona dispersa y se encuentra afectado en un 73 % por suelo antracoso. Medio de renovación en masa que NO es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 28 %, por la zona de cuerpo de agua Quebrada de Los Bobos de 30 mts. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 991038,1258 y Y: 984266,1788. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la zona de cuerpo de agua Quebrada de Los Bobos de 30 mts.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 991038,1258 y Y: 984266,1788 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la zona de cuerpo de agua Quebrada de Los Bobos de 30 mts que son restrictivas para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viables para la intervención.

Environ Biol Fish (2015) 98:2021–2031

[illegible]

12032000

ELABORCO:

NOME:	DIEGO NEUTA
CARGO:	CONTRATISTA

REVISO Y APROBO	
NOMBRE	
CARGO	

NOMBRE: 0 FELIPE IBANEZ
CARGO: CONTRATISTA



FECHA: Haverá sesión 21/07/2022 Hora inicio: 8:00 a.m. Hora fin: 12:00 m.
USAR: Sala de juntas 7 - edificio pto 3DHT
ASUNTO: Mesa Técnica.

ASISTENTES: Mvema Acta de Mesa Técnica

Gina Mercedes Toro Vallejos
 Javier Oswaldo Mora Tapiero
 Yelson Yareth Barajas González
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Leidy Camila Espinosa Sánchez
 Lina María Ramírez Flores
 Cesar Augusto Morán Clavijo

ORDEN DEL DÍA:**TEMAS A TRATAR:**

De acuerdo con la afición a la mesa técnica programada para el día 21 de julio de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viables y no viables.
2. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de los subsidios.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

PM8-P0299-V1

**OBJETIVO:**

Ejecutar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en el territorio rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126.

No. de expedientes	Territorio habilitado en mesa
35	Territorio área rural Ciudad Bolívar

Para un total de 35 expedientes de Mejoramientos de Vivienda rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la validación de los expedientes estructurados de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para el territorio priorizado en zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 066 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "[...]La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Hábitat y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según correspondiendo la modalidad de subsidio [...]"; así:

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
 Gina Mercedes Toro Vallejos
 Javier Oswaldo Mora Tapiero
 Yelson Yareth Barajas González
- **Componente Jurídico**
 María Rocel Donado Medina
 María Alejandra Rodríguez Sánchez

PM8-P0299-V2

PHOTOGRAPHY

[illegible]

PM02-TC059-V2

1. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Nueta (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

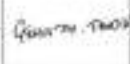
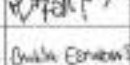
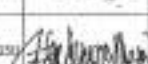
Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 31 de julio de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



PM02-P0299-V2

NOMBRE	CARGO / CONTACTO	CORREO	CELULAR / TELÉFONO	FIRMA
Grina Mercedes Irujo Vallejos	Coordinadora	grina.iurujov@tribunadecolpasa.gob.sv	315-025075	
Javier Oswaldo Alvarado	Coordinador	javier.alvarado@tribunadecolpasa.gob.sv	3107641747	
Melissa Yareth Barrios González	Coordinadora	melissa.barrios@tribunadecolpasa.gob.sv	3138920203	
Milagros Alejandra Rodríguez Sánchez	Coordinadora	milagros.rodriguez@tribunadecolpasa.gob.sv	3014030248	
Ledy Concha Espinosa Sánchez	Coordinadora	ledy.concha@tribunadecolpasa.gob.sv	3043807445	
Lina María Ramírez Flores	Coordinadora	lina.maría@tribunadecolpasa.gob.sv	3040716846	
Luis Jonathan Dóla Pardo	Coordinador	luis.dola@tribunadecolpasa.gob.sv	3603892111	
César Augusto Maín	Subdirector de Operaciones	cesar.maín@tribunadecolpasa.gob.sv	3073109250	

Elaboró: Grina Mercedes Irujo Vallejos, Coordinadora Ejecutiva de Operaciones, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Sala IV.
Revisó: César Augusto Maín, Subdirector de Operaciones, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Sala IV.

PM02-P0299-V2

